Alcaldía de Caldas

Informe de Evaluación Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Persona Jurídica)

ANÁLISIS CAPACIDAD JURÍDICA- DOCUMENTACIÓN APORTADA: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a la verificación de los requisitos Habilitantes para contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de la propuesta presentada por **ASF SOLUCIONES S.A.S**, identificada con N.I.T.: **900.617.221-5,** representado legalmente por **CAROLINA GUISAO CORREA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 1.128.405.688 de Medellín – Antioquia.**

OBJETO: Prestación de servicios de desarrollo, soporte, alojamiento, actualización y mantenimiento de las aplicaciones y sitio Web del Municipio de Caldas - Antioquia

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Carta de presentación de la propuesta y propuesta económica	CUMPLE
2.	Fotocopia de Documento de Identidad ampliada al 150%, del Representante Legal.	CUMPLE
3.	Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE
4.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
5.	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	CUMPLE
6.	Certificado de no sanciones o incumplimiento	CUMPLE
7.	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	CUMPLE
8.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	CUMPLE
9.	Certificado antecedentes judiciales.	CUMPLE
10.	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE
11.	Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
12.	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	CUMPLE
13.	Certificados de experiencia.	CUMPLE
14.	Certificado de apertura o de la Cuenta bancaria.	CUMPLE

EVALUACIÓN DEL PERFIL DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS		
IDONEIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Se requiere persona Jurídica legalmente constituida.	Se requiere que el contratista sea una persona jurídica que dentro de su objeto social contemple el asesoramiento, comercialización, soporte y mantenimiento de software.	Se requiere que el contratista sea una persona jurídica que dentro de su objeto social contemple el asesoramiento, comercialización, soporte y mantenimiento de software.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Los soportes de los documentos que certifican la idoneidad y experiencia se encuentran anexos en el expediente físico correspondiente.

PERSONAS QUE VERIFICARON LA DOCUMENTACIÓN APORTADA DEL PERFIL REQUERIDO:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
JUAN GUILLERMO VÁSQUEZ ARROYAVE	TÉCNICO (A) DEL PROCESO	
SARA LUCÍA RESTREPO MAZO	JURÍDICO (A) DEL PROCESO	

FECHA:

14 ENE 2026